

Expediente: 4773/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CEREZO, SONIA ANA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - CEREZO, SONIA ANA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4773/23



H106028947941

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CEREZO, SONIA ANA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N°4773/23.-

Informo que en el día de la fecha no se puede realizar la transferencia ordenada en el proveído de fecha 10/02/2026 en razón de que la cuenta Judicial no corresponde a este Juzgado.

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026.- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede.- II.- Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a los fines de corregir en el sistema BIE, la Secretaría del informe de cuentas bancarias judiciales del presente juicio, siendo la correcta II Nominación.- III.- Fecho: cúmplase con la transferencia ordenada en fecha 10/02/2026.- MAM 4773/23

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.